

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y REGULACIÓN DE CELULARES/DISPOSITIVOS DIGITALES EN EL COLEGIO LA ASUNCIÓN



Acuerdos para cuidar los tiempos de aprendizaje y la convivencia escolar.

¿Cómo funcionará el uso de celulares y dispositivos tecnológicos en nuestro colegio?



A partir de este año, el uso de celulares, de relojes inteligentes, auriculares y otros dispositivos digitales ***NO ESTARÁN PERMITIDOS DURANTE EL HORARIO DE CLASES.***



Los mismos deberán permanecer apagados y guardados en las mochilas de los estudiantes mientras estén en clases o en actividades institucionales.

¿Cómo funcionará el uso de celulares y dispositivos tecnológicos en el NIVEL PRIMARIO?

En el **Nivel Primario** los celulares y dispositivos digitales ***NO PODRÁN UTILIZARSE DURANTE TODA LA JORNADA ESCOLAR.***

¿Cómo funcionará el uso de celulares y dispositivos tecnológicos en el NIVEL SECUNDARIO?

En el **Nivel Secundario sólo podrán utilizarse:**

✓ Cuando un docente lo solicite explícitamente para una actividad académica específica (ej. investigación, uso de aplicaciones educativas, encuestas, etc).

✓ Durante los recreos:



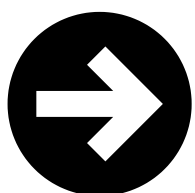
09:05 a 9:15 hs.

10:35 a 10:45 hs.

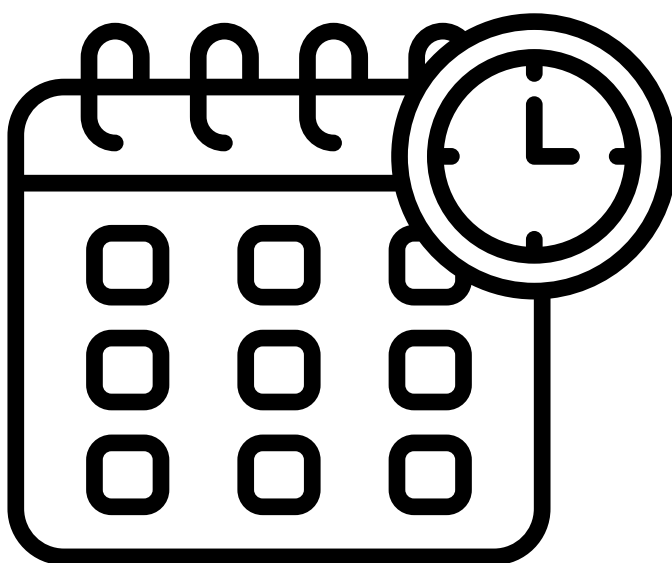
12:05 a 12:10 hs.

Apelamos a un uso limitado y responsable de los dispositivos tecnológicos dentro de la jornada escolar.

¿Desde cuándo se implementará?



A partir del 2 marzo del 2026.



¿Por qué tomamos esta decisión?

Porque:

- ➔ Forma parte de nuestros ***Acuerdos Escolares de Convivencia***.
- ➔ Está establecido en la ***Ley Provincial N°6.802*** que prohíbe el uso de telefonía celular en establecimientos educativos público y privados.

¿Por qué tomamos esta decisión?

Además tomamos esta decisión porque buscamos:



Promover un ambiente educativo seguro, respetuoso y propicio para el aprendizaje, integrando las tecnologías de la información y la comunicación de manera pedagógica.



Prevenir situaciones de uso indebido de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Por ejm. redes sociales en clase, ciberacoso, etc).



Impulsar espacios de encuentro con otros, priorizando el intercambio personal y la presencia real de chicos y chicas en el colegio.



Queremos cuidar los tiempos de aprendizaje y fortalecer los vínculos entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa.



Si necesito comunicarme con mi hijo/a ¿Cómo hago?

Antes situaciones de emergencia las familias podrán comunicarse a los teléfonos que tenemos habilitados en nuestro colegio:



0385-4298328 / 4298329

(Teléfono fijo del colegio)



385-4034213 (Corporativo del Nivel Secundario)

385-5007347 (Corporativo del Nivel Primario)

¿Qué pasa si no se respeta el tiempo y momento de uso?



Siempre apelamos al diálogo con nuestros estudiantes.



En primera instancia, la medida que se tomará será una ***advertencia verbal y retención temporal del dispositivo*** (Por ejm hasta el final de la jornada).



Ante un segundo llamado de atención, se procederá a la ***retención del dispositivo***, se notificará a las familias y entregará sólo a un apoderado.



Ante situaciones graves, se tomarán medidas disciplinarias más estrictas, que pueden incluir ***suspensión, revisión del caso por el Consejo de Convivencia*** y, si corresponde, ***derivación a autoridades y organismos competentes.***

¿Cómo pueden colaborar las familias?

- ✓ Conversando en casa sobre esta medida establecida por el colegio.
- ✓ Reforzando la importancia de desconectarse para conectar con quienes nos rodean.



La colaboración activa de las familias y todo el personal del colegio es crucial para poder implementar estrategias flexibles y efectivas en la escuela.





LA ASUNCIÓN

Hermanas Dominicanas